

Expediente 9/2018

AP-237-2018
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 29 de junio de 2018, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia (Robinia pseudoacacia) con nº de ID 2.399 situado en la Calle Paulo Orosio (AP-237-18), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. **LESIONES GRAVES:** Desgarro de rama principal y pérdida de la sección transversal a la altura de la cruz principal y en el tronco. Insuficiente pared residual para el anclaje de las ramas remanentes. Presencia de cuerpo fructífero. **ESTADO GENERAL:** Vitalidad reducida y ramillas secas. **OBSERVACIONES:** Madera expuesta en pudrición".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

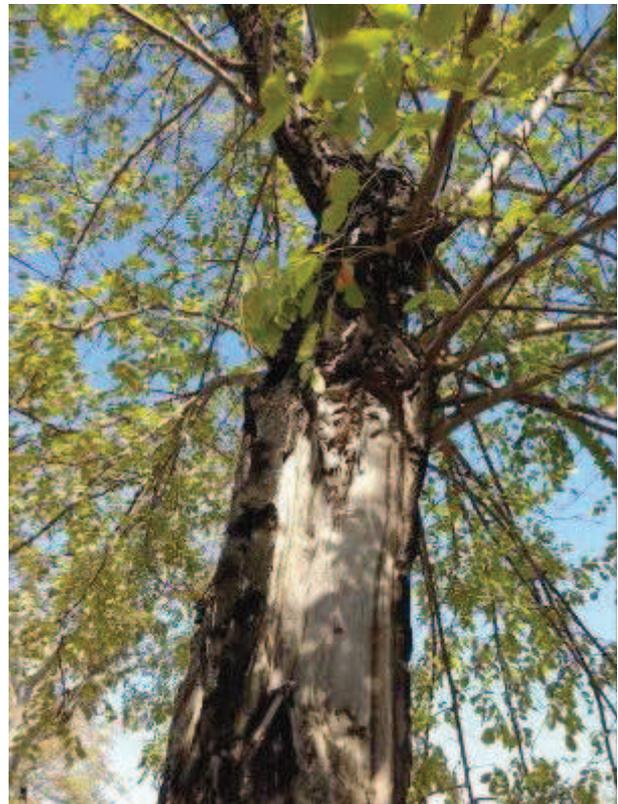
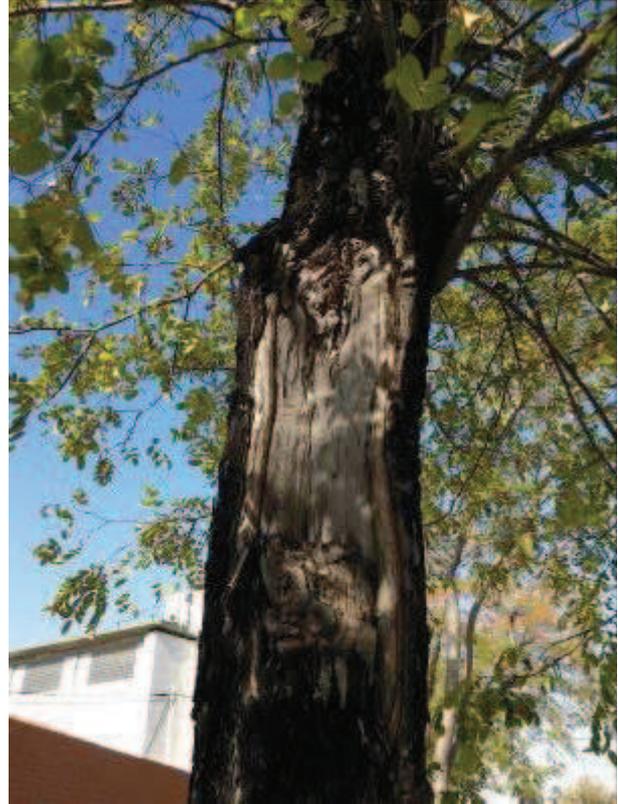
En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	fNy/XK2x2BvKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesar Jose Gallardo Soler	Firmado	29/06/2018 10:05:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fNy/XK2x2BvKJEsUETIH1Q==		





10. PLANO SITUACIÓN:

